

LA ALBORADA

DIARIO POLITICO

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO II

DIRECTOR,
D. EDUARDO PORTALES.

Viernes 22 de Marzo de 1878

ADMINISTRADOR,
D. RAMON BARRACHINA.

NUM. 196

PRECIOS DE SUSCRICION

En Castellón: Un mes, 5 rs. Tres meses, 15 rs.—Fuera:
Tres meses, 18 rs. Seis meses, 31 rs. Un año, 64 rs.
No se sirve ninguna suscripción si antes no se abona su importe. El pago es adelantado.

Toda suscripción que no se renueve en tiempo hábil, dejará de ser servida, y al efecto se avisará.
A los suscritores: anuncios en la cuarta plana, á 5 céntimos de peseta línea. (Remitidos á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 10 reales uno.
A los no suscritores: á 10 céntimos de peseta línea de anuncios; á 25 céntimos de comunicados, y á 3 pesetas 50 cént. las defunciones y aniversarios.
Se publica todos los días menos los lunes y días siguientes á fiestas mayores.

PUNTO DE SUSCRICION

En la administración de este diario, Zapateros 18, donde debe dirigirse toda la correspondencia. En esta imprenta y librería, en la de Jose Armentog, en la de Ho virá Hermandos y en la de Venancio Solo, en esta capital.

¿Es enseñable el cultivo de la tierra? caso negativo, ¿de qué manera podría suplirse la falta de instrucción de los cultivadores?

Paradójica parecerá la cuestión que suscitamos en primer término, pero nos mueve á sujetarla á discusión lo mucho que á nuestro modo de ver se ha divagado, partiendo siempre ó en los mas de los casos de la ignorancia y rusticidad de los labradores ó cultivadores, y concluyendo con una diversidad asombrosa de métodos y proyectos de enseñanza que convienen sin embargo en exigir del cultivador un cúmulo tan grande de conocimientos en las ciencias físicas y matemáticas, que á poseerlos medianamente, le inducirían á arrinconar la esteva y demás aperos de labranza, para convertirse en un profesor mas ó menos aventajado de alguna ó algunas de las mentadas ciencias.

Echase de ver desde luego que no tratamos ni por pienso de la ciencia agronómica, porque de ella no son los cultivadores los adeptos, sino otras clases mas ilustradas; y de otra parte su enseñanza no sale de la esfera de los principios que pueden adaptarse á todos los terrenos laborables.

Empero los tales principios por su misma generalidad no bastan ni de mucho para resolver el problema del mejor cultivo en una zona ó rodalia determinada que es de lo que tratamos; y como quiera que la naturaleza se ha complacido al parecer en establecer una diversidad inmensa de tierras entre las que constituyen el suelo arable, ya por razon de los distintos climas, ya por su posición, ya por la calidad variable hasta lo indecible de los suelos y subsuelos, ya por los vientos predominantes en las distintas localidades y por otras mil circunstancias que nos cansaríamos de enumerar; es de ahí que el arte del cultivo lo hemos de considerar siempre en concreto y con relacion á un espacio ó zona determinados, sin poderlo acomodar sin muchas variantes que lo alteran por completo á otras zonas y todavía á otras porciones de una misma finca ó coto.

Esto viene demostrado por la experiencia mas vulgar; y de paso sea dicho, explica satisfactoriamente el hecho muy natural que se presenta á la observacion de los profanos como fenomenal y extraño; cual es el de que los cultivadores ó labradores al revés de las demás clases trabajadoras no son cosmopolitas por punto general, sino por el contrario muy apegados al terreno ó comarca en que han nacido y empezado por decirlo así su educacion de campo, pues consistiendo todo el arte á que se dedican en la observacion constante del fenómeno de la produccion con relacion al estrecho círculo ó demarcacion de terreno explotado por los mismos, no es fácil que se aventuren á emplear sus trabajos y sudores en otros; que serán de calidades totalmente distintas y para los que no les servirían tal vez sino de embarazo las observaciones antes acumuladas en el lugar de su origen.

Todo lo contrario sucede en las artes hijas de la industria; ya sea fa-

bril ó manufacturera, porque las reglas ó métodos que presiden en las mismas son iguales en todas partes, y una vez puestos los operarios en posesion de aquellas, se hallan en estado de dedicarse á su profesion ó industria en todas las latitudes y climas, con solo acomodarse á las variaciones meramente accidentales del capricho ó de la moda.

Como consecuencia de lo dicho y resumen de nuestro pensamiento, no vacilaremos un momento en concluir por la imposibilidad de la enseñanza del cultivo de la tierra; concretándonos como debemos concretarnos por necesidad á un espacio de la misma, respecto de la que y del fenómeno complejo de su produccion, el labriego ó cultivador, y solamente él, tiene acumuladas bien ó mal las infinitas observaciones que deben tenerse en cuenta para decidirse tanto acerca los diferentes modos de preparar la tierra atendidas sus múltiples cualidades, como sobre las semillas que han de enterrarse con provecho en la misma y la clase de abonos que hayan de emplearse para reparar la esterilizacion que toda cosecha ocasiona en mas ó en menos al terreno de que procede.

Se dirá tal vez ó se pensará por alguien que por este camino vamos á sancionar el estancamiento y hasta el ilotismo de la clase labradora, cerrándole el paso á todo adelanto científico, y sin embargo nada está mas distante de nuestro propósito. Lo único que hemos querido indicar con lo espuesto hasta aquí, es que el derrotero que comunmente se nos recomienda no es el mejor ni siquiera conveniente, y que por lo mismo debemos seguir otro muy distinto que pueda darnos algun resultado práctico y positivo.

Mas claro: no votamos por la enseñanza propiamente tal de la clase agrícola, porque sin ofensa de los sabios sea dicho, no concebimos que exista ninguno que pueda unificar la múltiple diversidad de que hemos hablado, porque esto seria obra de un Dios y exclusivamente suya; pero no quiere decir en manera alguna que dejemos de hacer todo lo posible para ilustrar á los labradores á fin de que sus observaciones de todos los días que constituyen su arte peculiar del cultivo sean todo lo fructuosas posible, y esto lo conseguiríamos á nuestro modo de ver, vulgarizando en los campos ó alquerías, aquellos principios ó verdades de las ciencias naturales que tengan relacion mas íntima con la agricultura. Es decir, que repudiando la enseñanza agrícola, deseáramos se emprendiese la de los agricultores; y que sin pretension alguna de enmendarles la llana, se ensanchase el círculo de sus pocos conocimientos científicos con todas las nociones é ideas arriba indicadas, las que propagadas entre la clase, bastaría que fuesen aplicadas por un número si se quiere mínimo de la misma, para que fuesen adoptadas por los demás en vista de sus buenos resultados.

La forma ó método de difundir estos conocimientos que para nosotros es la parte principal de la cuestión,

nos llevaria demasiado tiempo y espacio; mas del que podemos disponer y consiente un artículo de periódico, por lo que lo reservaremos para otro día.

C. M. de E.

MADRID

19 DE MARZO

Entre las fiestas suprimidas hace algunos años por su santidad Pio IX, figura la de san José, santo tan popular en España que raro es el palacio, casa ó albergue que no cuente entre sus inquilinos alguno que se llame Pepe ó Pepa.

De esta exuberancia de Pepes de ambos sexos resulta que aunque éste es un pueblo católico, apostólico romano; por todos cuatro costados, la disposicion de su santidad no ha sido cumplida y si bien oficialmente el día de san José se ha suprimido como fiesta, todos los españoles lo celebran como tal, añadiendo un *extraordinario* en una mesa para obsequiar á alguno de la familia y santificándole otros en no trabajar como se previene en los días festivos.

Por estas razones nadie ha estrañado que aparte de unos cuantos políticos, verdaderas excepciones de la regla, en las últimas veinticuatro horas nadie se haya ocupado de otra cosa que de felicitar á sus numerosos amigos y parientes cuyo santo tutelara hoy el almanaque.

Los carteros no han tenido manos ni piés suficientes para repartir á domicilio los miles de tarjetas depositadas en los buzones; y los ultramontanos que hace días vienen llenando las columnas de los periódicos de su comunión con listas de suscripciones á la letanía de san José, han terminado hoy el septenario de los dolores y gozos que han dedicado á dicho santo, con todo el recogimiento y fe cristiana que nos complacemos en reconocerles.

Y ya que de los ultramontanos y de sus septenarios hablamos, se nos ocurre proponerles que ellos que tienen tanta influencia en el vaticano, la empleen en conseguir del nuevo papa disponga que en España dediquemos en vez de un día á san José, una semana entera y verdadera, á fin de que todos los españoles tengamos tiempo suficiente para felicitarnos unos á otros.

Hecha esta proposicion, y aun cuando no nos contamos en el número de los suscritores de *La Fé ó El Siglo Futuro*, vamos á dedicar este día á otro septenario que llamaremos de los dolores y gozos de la situacion actual, septenario que nos ha sido inspirado por un ultramontano, amigo de aquellos periódicos, y que está hecho á la imagen y semejanza de los que se dedican á san José.

Juzguen sino nuestros lectores:

ACTO DE CONTRICION

Señor don Antonio Cánovas del Castillo, ministro y hombre verdadero, por ser vos quien sois, voluntad absoluta, siento no ser de vuestro partido, y propongo con vuestra gracia no combatirnos mas; la que espero me concederéis por los dolores y gozos que hicisteis pasar á nuestro amigo san José de Alduayen, para perservar en vuestro servicio, hasta alabaros como Sedano. Amen.

ORACION.

¡Oh dichoso patriarca San José de Elduayen! que, padeciendo destituciones, merecisteis los mayores gozos y especiales privilegios, como la breva del banco y la Guayaba de Ultramar, suplicoos me alcanceis perdon de mis aficiones constitucionales, gracia para caer en idem á don Antonio, ya que este, segun voy viendo, piensa ser presidente por los siglos de los siglos.

(Aquí un ministerial añadirá amén; pero nosotros lo suprimimos.)

PRIMER DOLOR Y GOZO CORRESPONDIENTE

AL MINISTRO DE ESTADO.
Si con gozo tu ingenio parió el message, con dolor las censuras ví que tragaste.

¡San Manuel bendito! por el dolor que tuviste al leer en los periódicos las críticas más acerbas sobre el fondo y la forma de tu lucubracion y por el gozo que te dió ver la defensa que hacían de ella los diarios oficiales, te suplico no vuelvas á escribir en tu vida ni tan largo ni tan mal, so pena de que te desconozca y abandone hasta el mismo Velisla.

Padre nuestro y Ave Cánovas

SEGUNDO DOLOR Y GOZO CORRESPONDIENTE

AL MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Si con dolor te veo siendo ministro, como juriscónsulito digo lo mismo.

¡Oh patriarca de Gracia y Justicia! por el dolor que tuviste viendo al portero mayor sacudirte el polvo como á una estatua antigua, y por el gozo de verle á las pocas horas cesante, suplico que cuanto antes termine el debate del proyecto de ensacion civil, ya que no has de admitir observaciones ni enmiendas, dada tu altivez y la humildad y pobreza de los ministeriales que han de votar contigo.

Padre nuestro y Ave Cánovas.

TERCER DOLOR Y GOZO CORRESPONDIENTE

AL MINISTRO DE LA GUERRA.

A Beaumont cuando viste dejar el puesto, yo, en tu lugar, le hubiera dado un ascenso.

¡Beato san Francisco! por el dolor que sentiste oyendo á Ros de Olano en la alta cámara, y por el gozo que tuviste viendo que le contestaba por tí el beato Cánovas, espero ruegues á este último de oídos á los consejos de sus amigos y compañeros á fin de que no se intente en tus venas el virus opositorista del beato Riquelme.

Padre nuestro y Ave Cánovas.

CUARTO DOLOR Y GOZO CORRESPONDIENTE

AL MINISTRO DE MARINA.

Cada vez que te veo para mi digo: tan liberal tú eres como yo obispo.

¡Oh Francisco Pavia y Pavia! por el dolor que sentiste viendo que la marina tenia un supremo consejo, y por el gozo que tuviste suprimiéndolo, te suplico abandones pronto la cartera, por aquel refran que dice: «Del agua mansa me libre Dios, que de la brava me libraré yo.»

Padre nuestro y Ave Cánovas.

QUINTO DOLOR Y GOZO CORRESPONDIENTE

AL MINISTRO DE HACIENDA.

No te duermas Orovio que el coco viene, y se lleva al ministro que no lo entiende.

¡Oh flor de los hacendistas! (y te lo digo al revés para que lo entiendas,) por el dolor que tuviste hasta que formaste los presupuestos y por el gozo que sentiste al ver que merecieron la aprobacion de tu presidente, te advierto que no te duermas sobre las pajas, ó sobre las operaciones con el banco, que es lo mismo, porque cuando las barbas de tus amigos Salavorría y Barzanallana has visto pelar...

Padre nuestro y Ave Cánovas.

SEXTO DOLOR Y GOZO CORRESPONDIENTE

AL MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Dicen que eres simpático, buen mozo y listo,

por eso te aconsejo:
¡Ojo a los vizcos!

¡Oh Paeo, no seas de Paula ó de Asís! por lo que tienes de oloroso siendo romero y de fuerte por lo de *rolle*, te suplico que no pongas el bien de tus amigos al de la patria, porque, como dijo Calderon, y no el picador, no hay amigo para amigo, y como dice el refran y podria añadir algun ministerial, el más amigo la pega en llegando la ocasion.

Padre nuestro y Ace Cánovas.

SÉTIMO DOLOR Y GOZO CORRESPONDIENTE

AL MINISTRO DE FOMENTO.

San Francisco de Borja,
Queipo de Llano;
recibí tu discurso
contra Los Arcos.

¡Oh, conde de Toreno! por la paciencia que he tenido leyendo tu discurso sobre el hipódromo, y por el gozo con que te vi votar en contra de la informacion parlamentaria, te suplico que cuando hables en el congreso no te roles de tus directores, ni que estos hagan movimientos afirmativos con la cabeza como los conejitos de yeso que venden por las calles los italianos que preguntan *Santi bovíi larati*.

Padre nuestro, ace Cánovas y Gloria Ayala.

Ahora cada uno pida a la situacion, para acabar el septenario, lo que más le convenga.

El año pasado publicamos de redaccion el dia del santo unos gozos al patriarca san José, hoy hemos publicado los anteriores «dolores y gozos de la situacion» tomándolos de *Los Debates* con la seguridad de que nuestros suscritores los habian de leer con gusto, y creemos no habernos equivocado. Lo celebramos.

Dice Los Delales:

«Ya vamos explicándonos la causa á que obedece el mareado espíritu clerical que tiene el proyecto de instruccion pública, presentado á las córtes.

El secreto nos lo ha revelado en la sesion del sábado el señor Perez Hernandez, al asegurar que existe una nota de Roma dirigida al gobierno español, con motivo de la presentacion de las bases para reformar la instruccion pública.

Comprendemos pues, todo el misticismo que revela el proyecto; pero lo que no comprendemos ni explicarnos en nombre de la dignidad nacional, es cómo hay gobierno alguno que pueda permitir ni en broma, que, fuera de España, exista quien tenga la pretension de combatir con el monarca y con las córtes del pais, el poder legislativo.

El caso es tan grave, que necesita confirmacion, y nosotros se la pedimos al gobierno y á los periódicos ministeriales, porque bien vale la cosa la pena de ser conocida en lo que tenga de cierto.»

Ya escampan, y luego rechazan estos señores el nombre que les damos de neo-moderados.

El Correo Militar dice lo siguiente:

«Insistimos de nuevo en que la situacion del imperio de Marruecos es cada dia más critica, aumentando allí los partidarios de un orden de cosas distinto al de ahora y bajo el protectorado de una potencia europea.

Quizá haya podido convencerse recientemente una comision española de la verdad que encierran nuestras palabras, pues si bien determinadas kabilas acceden muy gustosas á entenderse con nosotros, desean hacerlo de un modo directo y sin intervencion alguna del sultan.

Estas noticias quizá coincidan con otras del mismo género que ya sepa el gobierno español; pero nos parece oportuno consignarlas para complacer á un ilustrado mahometano que vive no lejos de les aduarez de Amsal.»

¿Qué es esto? otra complicacion?

Grave consideramos el asunto á que se refieren las anteriores líneas y descartamos que se diese toda la publicidad que se merecen esta clase de cuestiones.

En *La Mañana*, importante periódico que vé la luz pública en Madrid, leemos lo siguiente:

«Creemos oportuno recordar algunos de los puntos mas esenciales del discurso de nuestro amigo el señor Polo sobre elecciones y disolucion del congreso, á propósito del acta de Morella. Entre otras cosas, manifestó lo siguiente:

Dire, pues, lo que fueron y en particular

lo que ha sido esta eleccion en la provincia de Castellon, para que el pais juzgue, para que el pais conozca perfectamente cuál es la política electoral del gobierno; política electoral que mina, que falsifica, que destruye por su base el sistema representativo.

Con un congreso donde por elecciones parciales entran 97 diputados, y con el método del señor ministro de la gobernacion, si el gobierno ha de tener la confianza de la corona mientras tenga la mayoría de la cámara, el ministerio será eterno.

¿Hay en la historia parlamentaria de ningún país un hecho semejante? ¿Ha ocurrido que un ministro diga á la representacion nacional: no se si es legal que las cámaras duren tres ó cinco años ó ignore si su duracion se ha de regir por el código fundamental pasado ó por el presente.

La verdad es, señores, que pueden defenderse una y otra opinion: pero lo que no puede defenderse es que el gobierno diga no tener opinion alguna. Yo creo que esto, permitásemos la palabra, es tan absurdo que no puede llegar á comprenderse que personas tan entendidas en las cosas públicas lo cometan, sino explicándolo porque en el ejercicio del poder, con dominarlo todo, con disponer del país á su arbitrio, como pudiera hacerlo el gobierno mas absoluto, se puede llegar á un desvanecimiento tal que no ven claro hombres entendidísimos lo que el mas ignorante, lo que el mas inepto político ve con claridad pública.

«Cuando yo digo que no deseo que el señor Cánovas con el señor Romero Robledo, ni con ningún otro ministro haga las elecciones, no lo digo por interés propio, sino por interés de mi país, por interés de la monarquía.»

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre las declaraciones del diputado constitucional; que vienen en apoyo de cuanto sobre este particular ha dicho repetidas veces *La Mañana*.

Y nosotros tambien, apreciable colega.

CUERPOS COLEGISLADORES.
CONGRESO.

Sesion del 19 de marzo de 1878.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

Abierta á las tres menos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. Entróse en el órden del dia.

Continúa la discusion del proyecto de casacion.

Leído el art. 5.º, y una enmienda del mismo.

El señor Groizard, como firmante la apoyó, manifestando que en su concepto es conveniente ampliar el recurso á otros casos que no están comprendidos en el proyecto.

El señor Danvila, de la comision, la combatió bajo el punto de vista de que la enmienda del señor Groizard es una repeticion de la enmienda del señor Isasa, discutida ya.

Dice que no cabe recurso de casacion en los juicios universales de testamentaria y quiebras, porque las resoluciones de estos juicios pueden llevarse al procedimiento ordinario. Por eso no cabe aquí el recurso de casacion por quebrantamiento de forma.

El señor Isasa habló para alusiones, y despues de rectificar todos los señores que habian usado de la palabra, se aprobó el artículo tal cual estaba redactado.

Se pasó á la lectura del art. 6.º, presentando una enmienda el señor Silvela (don Luis) y apoyándola en un extenso discurso, en el que trata de probar lo conveniente de limitar el recurso de casacion á los pleitos en que se ventile cierta cuantía determinada.

Contestó á nombre de la comision el señor Toro y Moya, aduciendo las razones por las que no se puede admitir la enmienda del señor Silvela.

Se aprueban sin discusion los artículos 7.º, 8.º y 9.º; este último con una enmienda del señor Isasa.

Se aprueba el art. 10, y la comision retira el art. 11 en virtud de una enmienda del señor Isasa.

Al art. 12, que ha pasado á ser 11 por haber desaparecido el anterior, presenta una enmienda el señor Silvela (don Luis), que no siendo admitida por la comision, pasa á apoyarla su autor, y pide que en los recursos se remitan al tribunal supremo otros documentos además de los que propone el proyecto, para la mayor ilustracion del tribunal.

El señor Toro y Moya contesta, aduciendo las razones que tiene la comision para considerar como suficiente los documentos que propone se eleven al tribunal supremo en los recursos de casacion.

Fué desechada la enmienda del señor Silvela y aprobado el artículo.

Se leyeron y quedaron aprobados todos los artículos hasta el 17, despues de retirar las enmiendas que tenia presentadas el señor Isasa.

El señor Linares combatió el art. 17, contestándole el señor Toro y Moya.

Se levanta la sesion á las siete.

CRONICA ESTRANJERA

Un periódico italiano, en su último número, nos da como seguro el siguiente ministerio; si bien el telégrafo no ha confirmado hasta ahora la noticia:

- Cairoli, presidente.
- Zanardelli, ministro del interior.
- Farini, negocios extranjeros.
- Casaretto, hacienda.
- Saccconi, obras públicas.
- Cosenz, guerra.
- Ajan, marina.
- De Sanctis, instruccion pública.
- Taiani, gracia y justicia.
- Seismit Boda, agricultura y comercio.

Los periódicos de Milan aseguran que la autoridad militar ha pedido al ayuntamiento nota de los caballos y mulas que podrian requisarse en caso de movilizacion del ejército. Otro tanto se ha hecho con otros ayuntamientos.

Los periódicos italianos nos anuncian que la Enciclica de Leon XIII á los cardenales, patriarcas, primados, arzobispos y obispos se imprime en estos momentos, y que su publicacion tendrá lugar muy en breve. La alocucion consistorial del soberano pontífice no tardará tampoco en ser conocida, puesto que el consistorio se celebrará próximamente.

Puede ya darse por segura la derogacion de la ley del estado de sitio en Francia. Los constitucionales y casi todos los honapartistas se han desprendido de la derecha del senado, con objeto de complacer al gobierno de Dufaure, aunque no lo han logrado enteramente.

Su santidad ha mandado distribuir 25,000 liras á los pobres de Roma.

SECCION DE NOTICIAS

En los Roches, punto de la famosa sierra minera de las Herrerías, penetraron en la madrugada del martes, 14 ladrones, bien armados, en casa de un señor Martínez; pero habiéndose tenido sospechas de este robo, se habia apostado la guardia civil dentro de la casa, é intimó la entrega á los ladrones. Envalentonados estos sin duda por su número y las armas que llevaban, opusieron resistencia, entablando una lucha empeñada con la guardia civil, de la que salió herido en la mano izquierda el cabo 1.º Juan Nicolás Valera, jefe de la fuerza, resultando muertos 6 de los 14 ladrones, capturados 4, y logrando huir otros cuatro.

Las Provincias de ayer dice:

Ayer decian públicamente en el Mercado que iba á reproducirse la huelga, y ya se notó menor abundancia de hortalizas, á consecuencia, sin duda, de avisos que corrieron por la huerta para no entrar en Valencia. Los estiercoleros decian tambien que hoy no vendrian.

La razon que alegaban era el haberles impedido que recogiesen la basura de las calles y se apoderasen del barrido hecho por los dependientes municipales, con lo cual, decian algunos, «se faltaba á lo que

se les habia prometido.» No hubo tal promesa, ni tan siquiera pidiose nada por la reunion del huerto de la Bomba respecto á la basura de las calles. Lo único que se solicitó es que se dejase entrar en el Mercado á los estiercoleros hasta medio dia.

El gobernador de la provincia, que tuvo ayer conocimiento de la anunciada huelga, está resuelto á impedir enérgicamente todo desman y toda coaccion. Estará plenamente justificada toda energia; y seria muy conveniente que, consultando sus intereses y desoyendo malignas sugerencias, rechazasen por sí mismos los labradores los propósitos que ayer se propalaban.

En *El Mercantil* del mismo dia:

Ayer aumentaron el precio de los legumbres y hortalizas en los mercados de esta ciudad; los nabos se espendian á ocho cuartos libra, los guisantes no muy buenos á doce cuartos libra; de una alcachofa pequeña pedian los espendedores dos cuartos.

A todo esto los vendedores se dieron mucha prisa en arrebatar cuantas verduras trajeron los labradores de nuestra huerta.

En virtud de una reciente real órden espedita por el ministro de fomento, se ha declarado que los maestros libres de obras no son mas que mejor aparejadores ó ayudantes de los arquitectos, por lo que sin la direccion de estos no puede intervenir en las obras de particulares ni menos en las de carácter público.

Se ha presentado en la seccion de fomento de este gobierno de provincia una escritura de sociedad mercantil colectiva, domiciliada en Segorbe para dedicarse á la fabricacion de tejidos de seda, lana y algodón bajo la razon social, titulada *Angel y Eduardo Bayo* entre don Angel Bayo y Guia y don Eduardo Bayo y Guia. El capital consta de cien mil pesetas.

Hoy celebrará sesion la junta provincial de instruccion pública; pondremos en conocimiento de nuestros lectores los acuerdos que en ella se tomen.

En el gobierno militar de esta plaza se celebró ayer el sorteo de los individuos que en cumplimiento de lo dispuesto han de prestar sus servicios en ultramar, como es consiguiente haber muchas alegrías y muchos disgustos.

La estudiantina española que llegó el viernes por la tarde á Poitiers, era esperada por los estudiantes de aquella universidad y por una gran concurrencia.

Recibidos por una comision de estudiantes, fueron á comer al hotel de Francia, y despues de vestir su traje característico de estudiantes, fueron á dar una serenata al prefecto, que los recibió en la sala destinada á las fiestas y les ofreció un refresco.

Los estudiantes de Poitiers les acompañaron con faroles á la veneciana, regresando en seguida al hotel de Francia, donde tuvo lugar un espléndido lunch.

El sábado visitaron los principales monumentos y el museo, dando serenata á los decanos de las facultades de derecho y medicina.

Despues asistieron á un banquete dado en su honor por los estudiantes de Poitiers y á un concierto público, en el cual tomaron parte.

Por la tarde salieron con direccion á España.

Y apropósito.

Sentimos de todas veras que se lleve á los periódicos y se confie á lectores extranjeros asuntos que solo contribuyen á nuestro desdoro. La oportunísima estudiantina española, que tan celebrada ha sido entre nuestros vecinos, y puede ser muy bien un motivo para que las naciones se fijen con agradable curiosidad en los productos é industrias que presentemos en la próxima exposicion, y nos hagan mas justicia que hasta el presente, nunca ha de-

bido dar más particulares sustentada com

Escriben diciendo anónimo ladas de aqu con la muerte dades.

Además d últimamente semana han quinas de ha género de pu

Solo el di siete suicidio por asfixia, por medio de cuchillo, otr suelta, y el un piso alto. Horrorosa te estado mo que han ent cion.

Ayer no mente public de Madrid.

Van á esta fábricas de t provincias va

Leamos en Leon.

«En pocos casas, que un nes que se v merciantes co forman un cu próxima expo los petardos somos! Bien quejan los es les regala su

Por nada, t teded.

Es magnífico dá á conocer truccion púb timos años.

Segun dato bia de cada 1 sabian ni lee ciones hechas se supo que

SECCION

Lo que

mayor de la disco en un ex en el otro. E un electro-im juego una pe do un peso En el punto cruzan, hay sensibles á la la palanca.

Esto esta posición de la posición que por medio del hierro en la q á este peso y cual se la ha brazo mayor cada en el re otra vez, se o torsion que h luego se deso electro-iman vo, y otra ve diendo el res hecho, se dir locado en el

hido dar margen á rencillas ni pequeñeces particulares que manchan tanto al que las sustenta como al que trata de ofender.

Escríben de Teruel, que continúan recibiendo anónimos varias personas acaudaladas de aquella provincia, amenazándoles con la muerte si no entregan ciertas cantidades.

Además de las 119 fábricas paralizadas últimamente en Cataluña, en la presente semana han dejado de funcionar 880 máquinas de hacer calceta y varios telares de género de punto de algodón.

Solo el día 17 tuvieron lugar en París siete suicidios, de los cuales uno se verificó por asfixia, dos por estrangulación, otro por medio del agua, otro por medio de un cuchillo, otro por medio de una sangría suelta, y el último por una caída desde un piso alto.

Horrorosa estadística que revela un triste estado moral, propio de las sociedades que han entrado en vías de descomposición.

Ayer no recibimos la carta que diariamente publicamos de nuestro corresponsal de Madrid.

Van á establecerse en Zaragoza y Bilbao fábricas de tabacos, para el surtido de las provincias vascongadas.

Leamos en nuestro colega *La Crónica de Leon*.

«En pocos días se han incendiado cinco casas, que unido á las muchas liquidaciones que se ven precisados á hacer los comerciantes con motivo de la poca venta, forman un cuadro digno de figurar en la próxima exposicion universal, junto con los petardos y el hipódromo. ¡Qué felices somos! Bien dicen los ingleses, ¿por qué se quejan los españoles, con el alegre sol, que les regala sus dones?»

Por nada, con el sol se alimentan ustedes.

Es magnífica la siguiente estadística que dá á conocer adelanto habido en la instrucción pública en Prusia durante los últimos años.

Segun datos comprobados en 1801, habia de cada 10,000 personas 1,529 que no sabian ni leer ni escribir. Por observaciones hechas en los diez años posteriores se supo que el número de ignorantes habia

descendido á 860 por cada 10,000 personas. Desde entonces la escala ha tenido el descenso siguiente:

- De 1812 á 1821 las personas que no sabian leer ni escribir eran 446.
- De 1822 á 1831, 234.
- De 1831 á 1841, 168.
- De 1842 á 1848, 155.
- De 1848 á 1851, 71.
- De 1852 á 1856, 57.
- De 1856 á 1861, 48.

En la actualidad es seguro que no pasan en Prusia de 30 personas por cada 10,000 que no sepan leer ni escribir.

El cultivo de lino y la fabricacion del lienzo están confinados á la provincia de Ulster en Irlanda. Puede formarse una idea de la magnitud del tráfico de lienzo irlandés considerando que la cantidad exportada á paises extranjeros el mes de setiembre subió 13.938,200, yardas que es un aumento de 1.899,000 sobre la del mes correspondiente en 1876. España é Italia eran los consumidores principales de los lienzo irlandeses; pero en el día los Estados Unidos consume casi tanto como todos los paises extranjeros tomados en conjunto. Asi durante el mes dicho, este país, del producto total de ayudas 13.937.209, importó 6.643.600.

RECUERDOS HISTORICOS.

Efemérides de la provincia de Castellon de la Plana.

Día 22 de marzo.—1418.—Alfonso V renuncia á favor de Bernardo de Centelles el derecho que tenia para redimir la jurisdiccion de la villa de Nules.

1747.—Se construye la Torre campanario de Mascarell.

1832.—Don Juan de Leiva coloca la primera piedra para la construccion de la plaza de Toros de Castellon.

1873.—Cucala incendia la estacion del ferro-carril de Bernicarló.

P.

DIARIO CRISTIANO

SANTOS DE HOY.—San Octaviano mártir, y santa Basilia virgen.

CUARENTA HORAS en la Sangre de cinco á seis y media de la tarde.

AVISOS OFICIALES

Servicio de la plaza para el 22 de marzo de 1878.

Parada y principal, Otumba. Jefe de día, el señor comandante de la reserva de Castellon don Antonio Gomez Merino. Visita

inclina la palanca en sentido inverso á la inclinacion que sufrira cuando la partícula de hierro se hallaba en la copa. Se coloca otra vez la palanca en cero por medio de la torsion del resorte, y observada ésta con toda exactitud, queda hecho el experimento. Una simple proporcion, en la que entran las dos torsiones observadas, basta efectivamente para determinar la presion de un rayo luminoso sobre una superficie determinada.

De este modo hallaremos que la medida de la presion que ejerce sobre un centimetro cuadrado la luz de una bujía ordinaria colocada á 30 centímetros del aparato, es igual á 21 diezmilésimas de milígramo; y como resulta de experimentos fotométricos que la luz del sol viene á ser el equivalente de la de 1.000 bujías colocadas á 30 centímetros del aparato, de aquí deduce el sabio M. Crookes, que la luz del sol ejerce sobre la tierra una presion de 21 décimas de miligramo por centimetro cuadrado; es decir, 21 gramos por metro cuadrado, ó sean 210 kilogramos por hectárea, ó bien 21.000 kilogramos por kilómetro cuadrado, ó en fin, cinco millares de toneladas de á 1.000 kilogramos sobre toda el hemisferio en que reina el día.

Juan B. Enseñal.

LOS PADRES Y LOS HIJOS

SONETO

Un enjambre de pájaros metidos en jaula de metal guardó un cabrero,

de hospital y provisiones, primer capitán de dicha reserva. Sargento de vigilancia y paseo de enfermos Burgos.

El capitán teniente encargado del servicio, Centeno.

BOLETIN COMERCIAL

BOLSA DEL DIA 19.

Renta perpétua interior.	13'90
Bonos del Tesoro.	69'60
Subvenciones de F. C.	25'00
Cambios sobre Londres.	48'30
Id. sobre Paris.	5'04

CORREO DE MADRID

MARZO 19.

—La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hoy á las doce del día se ha recibido en la presidencia del consejo de ministros del capitán general de la Habana (sin fecha) el telegrama siguiente:

Las partidas de Bayamo Manzanillo y Jiguaní, ya diseminadas por los anteriores desprendimientos, se presentaron con su jefe Modesto, Diaz; el 10 del corriente, y segun parte que acabo de recibir del general Arias, terminó ayer la presentacion en Mamey, de las fuerzas de la llamada segunda division de occidente; compuesta del mayor general Roloff, brigadier maestro, tres coroneles, ocho tenientes coroneles, 55 oficiales, y 404 de tropa, además unos ciento entre mujeres y niños.

El mulato Marco, al frente de unos cuantos hombres de color se abstina en mantener la resistencia; pero la columna dirigida contra él dará cuenta de la gavilla de foragidos que capitanea.

—Parece que está acordado el nombramiento del general Pino para ayudante de S. M. el rey; para jefes de division de Castilla la Nueva los generales Molina y Cortijo, y para dos divisiones en Alava y Navarra los generales Victoria y Morales reina.

—Con motivo de tener que acudir al senado el señor ministro de la gubernacion á la discusion de la ley de imprenta, se ha aplazado la interpelacion del señor Candau sobre orden pública.

—Está desmentida la noticia de que la real familia vaya á Sevilla la próxima semana santa.

y á cuidarlos voló desde el otero la pareja de padres atigidos.

—Si aquí, dijo el pastor, vienen unidos sus hijos á cuidar con tanto esmero, var como cuidan á los padres quiero los hijos por amor y agradecidos.

Deja entre redes la pareja envuelta, la puerta abre el pastor del duro alambre, cierra á los padres y á los hijos suelta.

Huyó de los hijuelos el enjambre, y como en vano se esperó su vuelta, mató á los padres el dolor y el hambre.

RIMAS

Si al mecer las azules campanillas de tu balcon, crees que suspirando pasa el viento murmurador, sabo que, oculto entre las verdes hojas, suspiro yo.

Si al resonar confuso á tus espaldas vago rumor, crees que por tu nombre te ha llamado lejana voz, sabo que, entre las sombras que te crean, te llamo yo.

Si se turbaso melancólico en la alto noche tu corazon, al sentir en tus labios un aliento abrasador, sabo que, aunque invisible, al lado tuyo respiro yo.

¡Eloisa! ¡Rosario! ¡Emilia! ¡Clara!... ¡Y mas que no recuerdo!

—Parece está acordado el nombramiento del general Pino para ayudante del rey.

—El general Zavalá ha dado encargo á un colega para que haga constar que la razon de no haber unido su voto al de las minorías en la sesion celebrada el sábado en el senado, fué el hallarse en cama indispuerto.

—El nuevo diputado elegido en Vitoria señor Abreu, ha declarado que no es ministerial sino fuerista independiente.

—Parece ha sido autorizado el general Izquierdo para regresar á la península.

—La discusion del dictámen de instrucion pública empezará en el congreso en la sesion del próximo viernes.

ULTIMA HORA

DESPACHOS TELEGRAFICOS

AGENCIA FABRA.

Paris, 20.

El periódico «Los Debates» publica esta mañana un despacho de Viena, segun el cual se ha recibido en aquella ciudad el texto del tratado de paz entre Rusia y Turquía.

Dicho texto, en su conjunto, ha sido considerado inaceptable por el gobierno austro-húngaro.

Esto no obstante, algunos puntos permiten á la Puerta conseguir algunas rectificaciones en el congreso.

San Petersburgo, 20.

Los órganos oficiosos de este gobierno desmienten rotundamente la noticia relativa á la concentracion de grandes fuerzas rusas sobre la frontera austriaca.

Constantinopla, 20.

Los rusos insisten en su propósito de ir á Buyukdere á pesar de la oposicion de la Puerta.

Dos buques rusos cargados de torpedos han llegado á dicho puerto con objeto de ponerlo á cubierto de cualquier ataque por mar y tierra.

Esto no obstante, no es exacta la noticia de que los rusos hayan construido allí un cómodo embarcadero, pues todavia no han entrado en dicha ciudad fuerzas rusas.

Imp. de la viuda de Perales é hijos.

¡Sabed que estais vengadas! ¡Cuanto sufro Por la mujer que con delirio quiero!

¡FALSO!

¡Falso lo que te digo! ¡Falso cuanto siento mi corazon!
¡Falso cuanto con fervido entusiasmo mi labio pronunció!
¡Falso que yo te amo! ¡Que en mis sueños tu nombre digo yo!
¡Falso que eres mi luz y mi existencia y el templo de mi ardiente inspiracion!

¡Que es mentira, mentira lo que digo!
¡Ay! dime que no hay Dios, ni otra vida, ni ángeles, ni infierno pero cree en mi amor.

¡NO VERTE!

¡No verte! no sentir embriagadora Tu mirada en mis ojos, alma mia, Ni escuchar la suavísima armonía De tu voz seductora Al decir con amor sin semejanza «Tu eres mi bien, mi dicha, esperanza!» ¡Que triste es esto! ¡oh! si! triste ¡muy triste! Concluyó para mi toda alegría Y el placer concluyó... ¡ah! si siquiera Yo pudiera llorar!... oh! si pudiera!... Pero... ¡no tengo lágrimas!... el cielo Tambien me las negó. ¡no; no hay consuelo!



EL NON PLUS ULTRA DE LOS GUANOS

Contiene de 7 y 1/2 á 8 por 100 de amoniaco y 20 por 100 de fosfato soluble.

CALIDAD GARANTIZADA.

La marca es propiedad de fábrica y todo falsificador ó imitador de la misma será perseguido ante los tribunales.

Los resultados que se han obtenido con el uso de este abono en la agricultura son verdaderamente sorprendentes. Los experimentos hechos durante un largo periodo de tiempo, han demostrado de una manera evidente su inmensa superioridad sobre el guano del Perú y demás abonos conocidos. En efecto, las pruebas practicadas en terrenos de los términos de Gandia, Grao de Gandia, Beniopa, Jaraco, Jeresa, Almoines, Benipeixcar, Rótova, Bèniatjó, Alginet, Llauri, Fabareta, Fortaleny, Puebla Larga, Sollana, Albalat, Almusafes, Benifayó, Cullera, Sueca, Carcagente, Alcira, Játiva, Catarroja, Bètera, Canet, Almenara, Nules, Villareal, Vall de Uxó, Onda, Burriana, Castellon y otros muchos, han revelado que las especiales propiedades del **GUANO COPROS** producen el efecto de dar vida y robustez á las plantas, dulcificar y suavizar el terreno, por muy agrio y aspero que sea y proporcionar rendimientos notablemente mayores que los que se obtienen con el uso de cualquier otro abono.

Los que lo empleen se cerciorarán bien pronto de ello y tendrán ocasion de observar, que con un 10 por 100 en el primer año, un 15 por 100 en el segundo y hasta un 20 por 100 en el tercero menos que de guano del Perú, alcanzarán mucho mayor resultado, sea el que se quiera el terreno ó la produccion á que se destine nuestro abono.

Garantimos la buena calidad de este, asegurando á los consumidores que siempre contendrá todas las materias que lo forman en idéntica proporcion á la indicada en este anuncio, sea cualquiera la cantidad de guano de que se trate; fundando tan absoluta afirmacion en los análisis practicados, y en que, al verificarse cada remesa, ha de ser analizado el abono por dos químicos de Inglaterra, y antes de efectuarse la descarga en el puerto del Grao, ha de analizarse nuevamente por los reputados químicos señores Monserrat y Castells, pudiendo no admitir nosotros aquella porcion ó remesa de dicho guano que no tenga las indicadas materias en la proporcion referida, por darnos á ello derecho las condiciones de la escritura de contrato celebrado con la casa remitente.

En los envases se halla estampada la marca de propiedad que aparece al frente de este anuncio, y están cerrados por un marchamo de plomo, en forma de candado, con objeto de evitar las adulteraciones.

El empleo de este guano es exactamente igual al que viene haciéndose con el llamado guano del Perú.

VENTA AL CONTADO.

Los pedidos se dirigirán al despacho del único introductor y espendedor D. Eduardo Carreres, calle del padre de Huérfanos, núm. 1, junto á la plaza del Cármen.

Depósitos y punto de venta en el Grao, camino del mismo nombre, almaceas, junto á la posada denominada Parador del Puerto.

Con el fin de que los agricultores puedan proporcionarse con más facilidad y seguridad este guano, el introductor D. Eduardo Carreres ha establecido las agencias siguientes:

Gandia, D. José Orsi. Cullera, D. Julian Alcañiz. Sueca, D. Vicente Gil. Catarroja, D. Benito Aznar. Alcira, Sres. Llongueras y compañía. Villareal, D. Pascual Badenes. Nules, D. José Ripollés y Romero. Burriana, D. German Roig. Tortosa, D. Enrique Carpa. Tarragona, D. J. Lindiman y Rosell. Castellon, Sres. Hijos de R. Huguet, Mayor, 78.

BOTICA
de Don Ramon Barrachina
CALE DE ZAPATEROS, NUM. 18

Jarabe de quina ferruginoso preparado con protoyoduro de hierro, dosificado con cuatro gramos de yoduro ferrroso por cada onza de jarabe de quina. Recomendado para combatir todas las enfermedades clovo anémicas, las escrófulas y el raquitismo. A 10 reales frasco.

CARAMELOS PECTORALES

útiles para combatir la tos, preparados con productos vegetales únicamente. Un real onza.

TALLER

DE

SASTRERIA

de Joaquin Roig y Agut
calle de Enmedio núm. 8

En dicho establecimiento se ha recibido un elegante y variado surtido de géneros extranjeros y del país, propios para la estacion, los que se venden en prendas hechas á la medida y á precios relativamente baratos.

GABINETE OPERATORIO

Y DE CONSULTAS PARA ENFERMEDADES CRONICAS, A CARGO DE

DON ANTONIO FORNS Y SANCHEZ,

Licenciado sobresaliente en medicina y cirujia. Ex-ayudante anatómico por oposicion del Colegio de medicina y cirujia de Barcelona, y Ex-primer Ayudante médico de Sanidad militar. Establecido calle de Zapateros, núm. 26, principal, CASTELLON

Horas de consulta: por la mañana, de once á una; y por la tarde, de siete á ocho.

APUNTES DE PEDAGOGIA

POR

D. Tiburcio Martínez Aleson

Bajo el modesto título que ven nuestros lectores, ha publicado el citado señor un tratado de Pedagogia.

Nada deja que desear el tratado á los aspirantes al magisterio. El maestro joven y el viejo, el de mucha y el de escasa instruccion hallarán en los Apuntes, asuntos considerados de la manera que enseñan una constante práctica, y una celosa experiencia.

Cuestan los Apuntes de Pedagogia: 4 rs. á los suscritores á *El Riojano*. 8 reales á los no suscritores. 4 rs. á las personas que pidan mas de 2 ejemplares. En Logroño: libreria de *El Riojano*.

LECTURA EN VERSO

Coleccion de poesias escogidas, antiguas y modernas, arreglada por D. Manuel Meseguer Gonell, maestro superior. premiado en certámen literario y por la Junta provincial de instruccion pública de Tarragona.

Para facilitar la lectura en verso, siempre difícil, se hallan divididas las composiciones en trece series, que constituyen otros tantos géneros literarios, á saber: sencillo, sério, lírico, didáctico místico, dramático, fantástico, jocoso, satírico, elevado, heróico y sublime.

Véndese á 48 reales la docena de ejemplares, en la imprenta de este periódico; en Madrid, libreria de Hernando, Arrenal, 11; Barcelona, Bastinos y Camí; Tarragona, Gual; Lérida, Sol; Valencia, Mariana y Corretger y compañía, Corregeria, 20.—Un ejemplar solo, 4 reales ó diez sellos de 10 céntimos dirigiéndose al autor, por Tortosa—Amposta.

Caton Alfabético ó Nuevo Metodo de Lectura.

dedicado á las escuelas elementales y de párvulos, por D. P. Juan Candela y Alojara, director de la escuela pública de párvulos de esta ciudad.

Este caton alfabético, está basado en todas las letras del alfabeto formando en cada una de ellas repeticion del abecedario; de manera que en la letra A principian todas las palabras por este sonido, y en el segundo la primera forma el alfabeto, recorriéndolas todas; ejemplo: A-bi a-da a-fe etc.; lo mismo sucede con la B, como be-bo be-ca bi-cho bo-da, y por este método todas las demas hasta finalizarlas.

Este método consta de tres partes, con 80 páginas y variedad de tipos; abundando todas las lecciones de sonidos de toda clase y ejercicios prácticos, desde los directos puros y orales con articulacion pospuesta ó inversamente modificados; sonidos dobles, articulados inversos compuestos, hasta los de juego triple y cuádruplo; además varios ejercicios basados tambien en las cinco vocales; finalizando algunas, con lecciones de lectura corriente de letra gruesa, de manera que concluido el caton se puede leer en cualquier impreso.

Precios: El caton con cubiertas de cartulina, docena á pesetas 50 céntimos; un ejemplar 50 céntimos.

Se vende en la imprenta de este periódico, en la escuela de párvulos y en casa del autor, Caballeros 75 principal.

VENTA

En la calle de la Enseñanza número 34 se vende un mostrador propio para tienda de especias.

A LOS SRES. CURAS PARROCOS

En la imprenta de este diario se hallan de venta cuantos impresos pueden necesitarse los señores Curas párrocos en la presente Cuaresma, tales como Boletines de exámen de Doctrina cristiana, de confesion ó de comunión. Se servirán previo envío de su importe, á correo seguido. Los precios son: Cien ejemplares, 25 céntimos; quinientos, 1 peseta; mil, 1 peseta 75 céntimos; dos mil, 3 pesetas.

Los que deseen se les ponga el pueblo deberán pagar el exceso del precio.

CAÑA DE AZUCAR.

Hay para vender una partida de 300 arrobas de primera calidad para semilla.

Darán razon en la administracion de este diario.

SE VENDEN

seis heladoras ó garapiñeras de cobre estañado en muy buen estado.

Darán razon en la calle Mayor, núm. 121, tienda.

En Castellon... Año I... En Castellon... GUA... Ensayad... GUA... Parece y... LA C... Parece y... No nos... que se ha... mentaria y... pedido otr... mision que... no ha de c... industriales... conocida c... tengan int... Las causas... crisis, que... arrollarse... existiendo... gobierno i... la corona... ridad creci... no necesit... macion pa... cidias, per... haga la... tiempo el... las medida... das que s... efecto con... cesita. Pero si...